

En reunión celebrada en las instalaciones del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en adelante, ubicadas en Olivares #128 esq. Paseo de la Paz, Fracc. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas del día siete de abril de dos mil veintidós y bajo la Presidencia del Lic. Froylán Gámez Gamboa, el Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito del Estado de Sonora, procede a la instalación del mismo de acuerdo a lo que se establece en su Acta de Constitución y sus Reglas de Operación, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

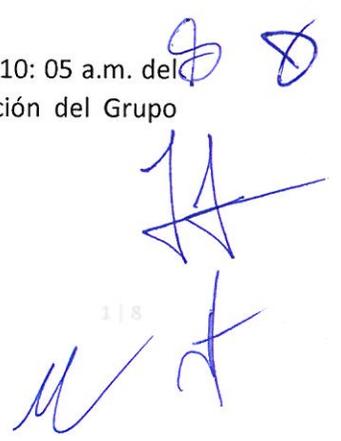
- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Declaración de inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Asuntos a tratar:
  1. Instalación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora;
  2. Aprobación del Acta de Constitución del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora;
  3. Aprobación del Marco Integrado del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora;
  4. Aprobación del Acta de Constitución del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora;
  5. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora;
  6. Notificación al Grupo Interdisciplinario de Trabajo de la inscripción en el Registro Nacional de Archivos.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cierre de la sesión.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente del Grupo Interdisciplinario, Lic. Froylán Gámez Gamboa, da lectura a la lista de asistencia y declara la existencia del quórum legal.

#### II. DECLARACIÓN DE INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente del Grupo Interdisciplinario, Lic. Froylán Gámez Gamboa,, siendo las 10: 05 a.m. del día siete de abril de 2022, declara formalmente instalada la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo e instruye se proceda a su inicio.



### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Grupo Interdisciplinario, Lic. Froylán Gámez Gamboa, da lectura al "Orden del Día" y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, lo aprueban.

### IV. ASUNTOS A TRATAR.

1. Instalación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

El Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal Ejecutivo, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, con base en el marco normativo aplicable, da lectura al "Acta de Constitución del Grupo Interdisciplinario de Trabajo", y solicita a sus integrantes la aprobación para que se de formalización y se instale de manera oficial este cuerpo técnico del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, integrándose como sigue:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 166 "Ley de Archivos para el Estado de Sonora", En cada sujeto obligado, deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por un número impar de entre los titulares de las áreas de:

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o mejora continua;
- III. Coordinación de archivos;
- IV. Tecnologías de la información;
- V. Unidad de transparencia;
- VI. Órgano interno de control; y
- VII. El área o unidad productora de la documentación.

De acuerdo a la estructura orgánica del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, y en virtud de las funciones que se asignan a las áreas, la conformación de Grupo Interdisciplinario, queda de la siguiente manera:

- I. Presidente: a cargo de la persona titular de la Dirección General del Instituto, cuyas funciones cubren la planeación y mejora continua, con derecho a voz y voto;
- II. Vocal Ejecutivo: la persona designada como responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, con derecho a voz y voto;
- III. Vocales: Las personas a cargo de las siguientes Direcciones o Unidades del Instituto, todas ellas, con derecho a voz y voto:
  - Dirección de Administración;
  - Dirección de Becas y Crédito;
  - Unidad de Transparencia;
  - Subdirección de Planeación y Evaluación del desempeño;
  - Subdirección de Infraestructura y Tecnologías de la Información.

- Subdirección de Desarrollo Organizacional;
  - Subdirección de Contabilidad y Finanzas;
  - Subdirección de Integración de Pagos a Beneficiarios;
  - Subdirección de Evaluación y Asignación de Beneficiarios;
  - Subdirección de operaciones y Vinculación;
  - Subdirección de Cartera;
- IV. Comisario: El (La) Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, con derecho a voz y voto
- V. Invitado Permanente: La persona designada como coordinador (a) de archivo de concentración, con derecho a voz y voto;
- VI. Invitados Especiales: Las personas designadas como enlace de correspondencia y responsables de archivo de trámite de las siguientes áreas u unidades del Instituto, todas ellas con derecho a voz, pero sin derecho a voto:
- Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Instituto;
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas del Instituto;
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Planeación y Evaluación del Desempeño del Instituto;
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Infraestructura y Tecnologías de la Información del Instituto;
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Integración de Pagos a Beneficiarios del Instituto;
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Evaluación y Asignación de Beneficiarios del Instituto;
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Operaciones y Vinculación del Instituto.
  - Enlace de correspondencia y responsable de archivo de trámite de la Subdirección de Cartera del Instituto;

Los nombramientos y cargos de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, serán de carácter honorífico.

### Acuerdo 01/000

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, aprueban que se de formalización y se instale de manera oficial este cuerpo técnico del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

2. Aprobación del Acta de Constitución del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, se anexa copia;

El Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal Ejecutivo, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, presenta y somete a consideración ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario de



Trabajo, el “Acta de Constitución del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora” para su aprobación.

### **Acuerdo 02/000**

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, aprueba el “Acta de Constitución del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora”, misma que se presentan en el Anexo 1 de esta acta y forma parte integrante de la misma, e instruye al Vocal Ejecutivo para que se difunda a las personas servidoras públicas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, asimismo se publique en el portal de transparencia del Estado de Sonora a cargo del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la publicación debe registrarse en dichas plataformas en un lapso no mayor a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la celebración de esta sesión.

3. Aprobación del Marco Integrado del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, se anexa copia;

El Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal Ejecutivo, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, presenta y somete a consideración ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, el “Marco Integrado del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora” para su aprobación.

### **Acuerdo 03/000**

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, aprueban el “Marco Integrado del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora”, mismo que se presenta en el Anexo 2 de esta acta y forma parte integrante de la misma, e instruye al Vocal Ejecutivo para que se difunda a las personas servidoras públicas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, asimismo se publique en el portal de este mismo Instituto y se envíe para su publicación en el portal de transparencia del Estado de Sonora a cargo del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la publicación debe registrarse en dichas plataformas en un lapso no mayor a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la celebración de esta sesión.

4. Aprobación del Acta de Constitución del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, se anexa copia;

El Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal Ejecutivo, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, presenta y somete a consideración ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, el "Acta de Constitución del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora" para su aprobación.

#### **Acuerdo 04/000**

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, aprueba el "Acta de Constitución del Sistema Institucional de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora", misma que se presentan en el Anexo 3 de esta acta y forma parte integrante de la misma, e instruye al Vocal Ejecutivo para que se difunda a las personas servidoras públicas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, asimismo se publique en el portal de transparencia del Estado de Sonora a cargo del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la publicación debe registrarse en dichas plataformas en un lapso no mayor a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la celebración de esta sesión.

5. Aprobación las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, se anexa copia;

El Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal Ejecutivo, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, presenta y somete a consideración ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, las "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora" para su aprobación.

#### **Acuerdo 05/000**

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, aprueban las "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora", mismas que se presentan en el Anexo 4 de esta acta y forma parte integrante de la misma, e instruye al Vocal Ejecutivo para que se difunda a las personas servidoras públicas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, asimismo se publique en portal de transparencia del Estado de Sonora a cargo del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, la publicación debe registrarse en dichas plataformas en un lapso no mayor a 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la celebración de esta sesión.

6. Notificación al Grupo Interdisciplinario de Trabajo de la inscripción en el Registro Nacional de Archivos.

El Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Vocal Ejecutivo, Mtro. José Ángel Hernández Barajas, presenta y notifica a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, la inscripción del sistema Institucional de Archivos ante el Registro Nacional de Archivos.

#### **Acuerdo 06/000**

Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, se dan por notificados de la inscripción del sistema Institucional de Archivos ante el Registro Nacional de Archivos, para lo cual se anexa una copia en Anexo 5 de esta acta y forma parte integrante de la misma, e instruye al Vocal Ejecutivo para que se difunda a las personas servidoras públicas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora,

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

Los miembros del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, no presentan asuntos generales a tratar

#### **VI. CIERRE DE LA SESIÓN.**

El Lic. Froylán Gámez Gamboa, en su calidad de presidente del Grupo Interdisciplinario de Trabajo, precisó que, una vez desahogado el orden del día con el quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes.

En virtud de lo anterior y siendo las 11:07 horas del día siete de abril de 2022, se dio por terminada la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, firmando para su constancia, los que en ella intervinieron

Se firma por triplicado y se entrega un tanto en original al Responsable del Área Coordinadora de Archivos para integrarlo en el expediente del Acta de instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, un segundo ejemplar en original se envía a la Unidad de Transparencia, con el fin de que se publique en el portal del Instituto y un tercer original para el expediente del Titular.



Hoja de firmas de la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Materia de Archivos del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora:

Presidente



**Lic. Froylán Gámez Gamboa**  
Director General

Vocal Ejecutivo



**Mtro. José Ángel Hernández Barajas**  
Director de Gestión Financiera y  
responsable del Área Coordinadora  
de Archivos

Vocal



**Lic. Alvaro Abel Salazar Villa**  
Director de Administración

Vocal



**Mtro. Alan Francisco Aguirre  
Rodríguez**  
Director de Becas y Crédito